

# Sección Jurisprudencia

**AÑO LXXXIV - T° 200 - N° 29777**

## RESOLUCIONES

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Departamento Judicial La Plata

**Suspensión de términos procesales en las Asesorías de Incapaces**

**Resolución N° 608/2025**

3000-17286-2025

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Las presentaciones formalizadas por las titulares de las Asesorías de Incapaces del Departamento Judicial de La Plata, por medio de las cuales solicitan se disponga la suspensión de los términos procesales, atento a la ausencia de conectividad en las dependencias a su cargo.

Que, en virtud de que el informe elevado por el Subsecretario de la Secretaría General de la Procuración General Dr. Alberto Ves Losada da cuenta que el día 26 de marzo del año en curso hubo un corte del servicio de internet en todas las Asesorías de Incapaces del Departamento Judicial de La Plata, por lo cual corresponde otorgar la suspensión de los términos procesales, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

POR ELLO, la señora presidenta de la Suprema Corte de Justicia, conforme el art 32 inc. m Ley N° 5827 y conforme lo dispuesto en el artículo 5° del Acuerdo 3971 y en la Resolución SC N° 849/25

### RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la suspensión de términos procesales en las Asesorías de Incapaces del Departamento Judicial de La Plata, el día 26 de marzo de 2025, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Artículo 2°: Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese vía correo y publíquese.

Firmado: 11 de junio de 2025.

Hilda Kogan. Ante mí: **Matías José Alvarez.**

### Departamento Judicial Lomas de Zamora

**Suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Paz Letrado de Esteban Echeverría**

**Resolución N° 611/2025**

3000-24956-2025

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La presentación formulada por el titular del Juzgado de Paz Letrado de Esteban Echeverría, mediante la cual solicita la suspensión de los términos procesales correspondientes al día 30 de mayo del corriente año, con motivo de la interrupción del suministro eléctrico.

Que, en relación con ello, la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios ha informado que en la jornada referida se registró un corte general de energía eléctrica. En consecuencia, corresponde hacer lugar a la suspensión solicitada, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que hubieren sido cumplidos.

POR ELLO, la señora presidenta de la Suprema Corte de Justicia, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 32, inciso m) de la Ley N° 5827, y de confinidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 y la Resolución SC N° 849/25,

### RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Paz Letrado de Esteban Echeverría correspondiente al día 30 de mayo de 2025, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Artículo 2º: Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese por correo y publíquese.

Firmado: 11 de junio de 2025.

**Hilda Kogan.** Ante mí: **Matias José Alvarez.**



Director Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dr. Diego G. Martinez**

Directora de Boletín Oficial

**Lic. Jacqueline Grace**

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES  
CLAUDIA MENA

|                            |                       |
|----------------------------|-----------------------|
| Claudia M. Aguirre         | Ana P. Guzmán         |
| Verónica Burgos            | Rosana Inamoratto     |
| Romina Cerda               | Claudia Juárez Verón  |
| Fernando H. Cuello         | Lucas O. Lapolla      |
| Mailen Desio               | Eliana Pino           |
| Romina Duhart              | Sandra Postiguillo    |
| Carolina Zibecchi Durañona | Andrea Re Romero      |
| Lautaro Fernandez          | Romina Rivera         |
| Micael D. Gallotta         | Marcelo Roque Quiroga |
| Aldana García              | Melisa Spina          |
| Julia García               | Natalia Trillini      |

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN  
LUCÍA SILVA

|                     |                          |
|---------------------|--------------------------|
| Noelia S. Abelando  | Cecilia Medina           |
| Adriana Díaz        | Graciela Navarro Trelles |
| Cintia Fantaguzzi   | M. Nuria Pérez           |
| Agustina Garra      | Silvia Robilotta         |
| Naila Jaschek       | M. Paula Romero          |
| Agustina La Ferrara | Maria Yolanda Vilchez    |

---

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

|                    |                  |
|--------------------|------------------|
| Andrés Cimadamore  | Facundo Medero   |
| Ezequiel Cionna    | Bautista Pascual |
| Francisco Espósito |                  |

---

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica

---